



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00202040-UNC-ME#FCQ - Licencia Dr. Benavidez

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Tomás Enrique BENAVIDEZ, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a fin de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Clemson, Carolina del Sur, EE.UU.

CONSIDERANDO:

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Tomás Enrique BENAVIDEZ, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Clemson, Carolina del Sur, EE.UU.-

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Tomás Enrique BENAVIDEZ (Legajo N° 41.960), en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso - del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del 01-05-2025 y hasta el 31-12-2025; todo con cargo al artículo 4º inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mdg

